

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1835

Se dio cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de la Plaza de Cartagena de M. del corriente en que se pide trabalar uno del Sr. D. Juan Cap. Genl. de estos Regulos de 26 de Junio último, como prescrito de otro del Sr. Secretario del Consejo Pl. de España e Indias de 23 del mismo; por el cual se le pidiere informe acerca de los particulares que contiene referentes a D. Angel Carbello, y en su virtud acordaron sus mercedes se manifieste a S. M. que en este Puerto siempre ha habido Vix-Censal de Inglaterra, como tan necesario por las relaciones mercantiles que existen con aquella Potencia; cuyo destino desempeña un suceso uno el referido Carbello, quien reside en este Pueblo siendo natural de Gibraltar, de estado Casado con la patria y su ocupacion la de Hacendado y Comerciante, y que disfruta de buen concepto por su comportamiento regular.

Id. de otro del Sr. Gobernador Civil de la Pro. B. de 26 de Junio último, por el que pide informe acerca de arbitrios para la reconstrucion del Camino que conduce de esta Poblacion a la Ciudad de Lora; y acordaron sus mercedes comisionar al Sr. Presidente de esta Corporacion para que la facilite los conocimientos necesarios al intento.

Fue visto un memorial de D. Antonio Perez Navarro Cirujano de Lora, segun titulo que acompaña por copia, en solicitud de la plaza de Cirujano Titular de esta Poblacion con los emolumentos y sueldo de su dotacion; en cuya virtud y la de estar señalada ya en el reglamento de Propios la suma de cien ducados annos, se llamen licitadores a otra Plaza